

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 133
Jueves 23 de abril de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 133
Jueves 23 de abril de 2026
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilberth Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Montserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguesez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliécer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Obando Bonilla, Johana	Padilla Bonilla, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Pacheco Castro, Alejandro José
Campos Cruz, Gilberto	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Ajoy Palma, Melina
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Salas, María Daniela
Alfaro Molina, Rocío	Castro Mora, Vanessa de Paul
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Bojorges León, Leslye Rubén
Izquierdo Sandí, Óscar	Carballo Arce, María Marta
Larios Trejos, Alejandra	Arias Sánchez, Rodrigo
Álvarez Marín, Andrea	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 90 DEL 22 DE ABRIL DE 2026	49
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	49
CONTROL POLÍTICO.....	49
MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL.....	60
EXPEDIENTE N.º 23.080, LEY PARA FACILITARLES A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	60

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve minutos, y con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 133.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules, por favor.

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 90, del 22 de abril del 2026.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Les solicito, por favor, a los señores diputados ocupar sus curules, por favor. Y les solicito, por favor, la mayor atención posible.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR DENUNCIA DE
HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Expediente No. 25.400

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONSIDERANDOS

1. Que, esta Asamblea Legislativa recibió una denuncia por acoso sexual formulada contra un diputado.
2. Que, de conformidad con el Reglamento contra el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa para diputados y diputadas, aprobado en la sesión extraordinaria No 13, celebrada el 28 de julio de 2021, las atribuciones que les confiere el inciso 22) del artículo 121 de la Constitución Política y el artículo 96 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa esta Presidencia procedió a conformar la Comisión Especial encargada de conocer la denuncia por acoso sexual el 17 de febrero de 2026, la cual quedó instalada el mismo día.
3. Que, la Comisión Especial sometió a votación los informes el viernes 17 de abril de 2026 y el expediente fue remitido a la Dirección de la Secretaría del Directorio el lunes 20 de abril de 2026.
4. Que, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento contra el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa para diputados y diputadas, señala que transcurrido el tiempo de espera señalado en el artículo 131 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el expediente No. 25.400 ingresó al orden del día el 23 de abril de 2026.
5. Que, en la sesión extraordinaria del Plenario Legislativo del 22 de abril de 2026 se distribuyó copia fotostática de los informes de la comisión especial en sobre cerrado y con la leyenda de "confidencial" a cada una de las diputaciones presentes, para su conocimiento.

6. Que, el artículo 29 del Reglamento contra el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa para diputados y diputadas habilita a la comisión especial, para que en caso de que el diputado denunciado dejare de tener esa condición durante el procedimiento, la Comisión Especial podrá de manera anticipada rendir el informe al plenario. En ese tanto, y para que la Asamblea pueda conocer el asunto, de previo antes de concluir el período constitucional al que han sido electos y que el diputado denunciado *"dejare de tener esa condición durante el procedimiento"*, la Presidencia de la Asamblea puede facilitar la tramitación del expediente para que se conozca y resuelva definitivamente el asunto, con base en lo dispuesto por el Reglamento de Prevención y Erradicación del Hostigamiento Sexual en la Asamblea Legislativa.
7. Que, esta Presidencia en atención a la finalidad última que expresamente prevé dicho reglamento al definir con claridad meridiana que los objetivos que inspiraron su promulgación son:
 - a) establecer los ajustes en la política para prevenir y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa, cuando la persona denunciada sea un diputado o una diputada, según lo contemplan los artículos 3 y 6 de ese cuerpo normativo, y
 - b) para garantizar los principios constitucionales que dan pie a esta normativa: el respeto y garantía de la libertad, dignidad y vida humana, el derecho al trabajo, a una vida libre de violencia, a la igualdad ante la ley y a la no discriminación por razón del género, y siguiendo el principio orientador del procedimiento en esta materia, regido por el principio pro víctima y la garantía de todos sus derechos para prevenir y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa, en aquellos casos en que la persona denunciada sea un diputado o una diputada, esta Presidencia procede a señalar fecha para conocimiento de este expediente legislativo.
8. Que, es objetivo de esta Presidencia que antes de que el plazo expire esta Asamblea Legislativa ejerza la voluntad sobre este expediente legislativo y no se incurra en una omisión legislativa por el parlamento se debe de cumplir el proceso de votación, de previo antes de finiquitar el período constitucional 2022-2026, con

el fin de concluir el procedimiento en resguardo del interés público, la búsqueda de la verdad real, el principio de confidencialidad que rige la materia y la eventual consignación de antecedentes.

POR TANTO

Con base en los considerandos expresados, esta Presidencia resuelve en atención a lo preceptuado en la Constitución Política, el Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Reglamento contra el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa para diputados y diputadas y la Ley contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia, Ley N° 7476, los siguientes elementos del proceso parlamentario:

1. Se señala la sesión ordinaria del lunes 27 de abril de 2026 para conocer y someter a votación el expediente No. 25.400, en el lugar que ocupa en el orden del día del Plenario Legislativo. Para ello, se tiene por ampliada la primera parte de la sesión.
2. Esta sesión será pública, pero por moción tramitada de conformidad con el numeral 117 constitucional, el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y párrafo final del artículo 25 Reglamento contra el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa para diputados y diputadas, la sesión y deliberación será privada, siempre que por razones muy calificadas y de interés general, se justifique la excepción a los principios de publicidad y transparencia.
3. En la etapa de deliberación cada diputación tendrá un espacio de hasta 15 minutos, para referirse al tema. Por votación de dos tercios del total de sus miembros se puede acordar realizar un debate reglado, conforme al artículo 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.
4. Si al faltar cinco minutos para las diecinueve horas no se hubiese agotado la lista de oradores, esta Presidencia, en estricto cumplimiento del artículo 25 del Reglamento contra el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa para diputados y diputadas, la Presidencia dará por discutido el informe y procederá a su votación de forma inmediata.
5. Lo resuelto por el Plenario Legislativo continuará su trámite conforme a lo señalado en el Reglamento contra el hostigamiento sexual en la Asamblea Legislativa para diputados y diputadas.



San José, dado el día 23 de abril de 2026.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, señor presidente.

Solicito un receso de veinte minutos para mi fracción, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, es que no la oí muy bien. ¿Es una solicitud de un receso hasta veinte minutos?

Diputada Rosalía Brown Young:

Sí, señor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se otorga un receso de hasta veinte minutos a solicitud del Partido Nueva República.

Quiero saludar a los alumnos del Colegio Real World School, de San Mateo de Alajuela. Que pasen un rato agradable viendo parte de la sesión de la Asamblea Legislativa.

Ha vencido el receso, vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señor presidente, para pedirle un receso de diez minutos, es que no hemos terminado una reunión que tenemos allá afuera, por favor, para la fracción.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, se otorga un receso de hasta diez minutos.

Se ha vencido el receso. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputadas, diputados.

Don Rodrigo, nosotros vamos a apelar la resolución que usted ha tomado. Entonces, indíquenos si hacemos la exposición de los motivos de una vez.

¿Cómo va a ser usted la distribución del tiempo? Para que nos indique, señor presidente, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputados, de conformidad con el artículo 156, se tiene diez minutos para rendir la apelación. Dependiendo de cuántos firmen la apelación, podemos distribuir el tiempo entre uno solo o varios diputados.

Entonces usted me indica quiénes van a apelar.

La diputada Rosalía Brown, tiene la palabra.

Diputada Rosalía Brown Young:

Señor presidente, estoy pidiendo un receso de veinte minutos para completar lo que iniciamos, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

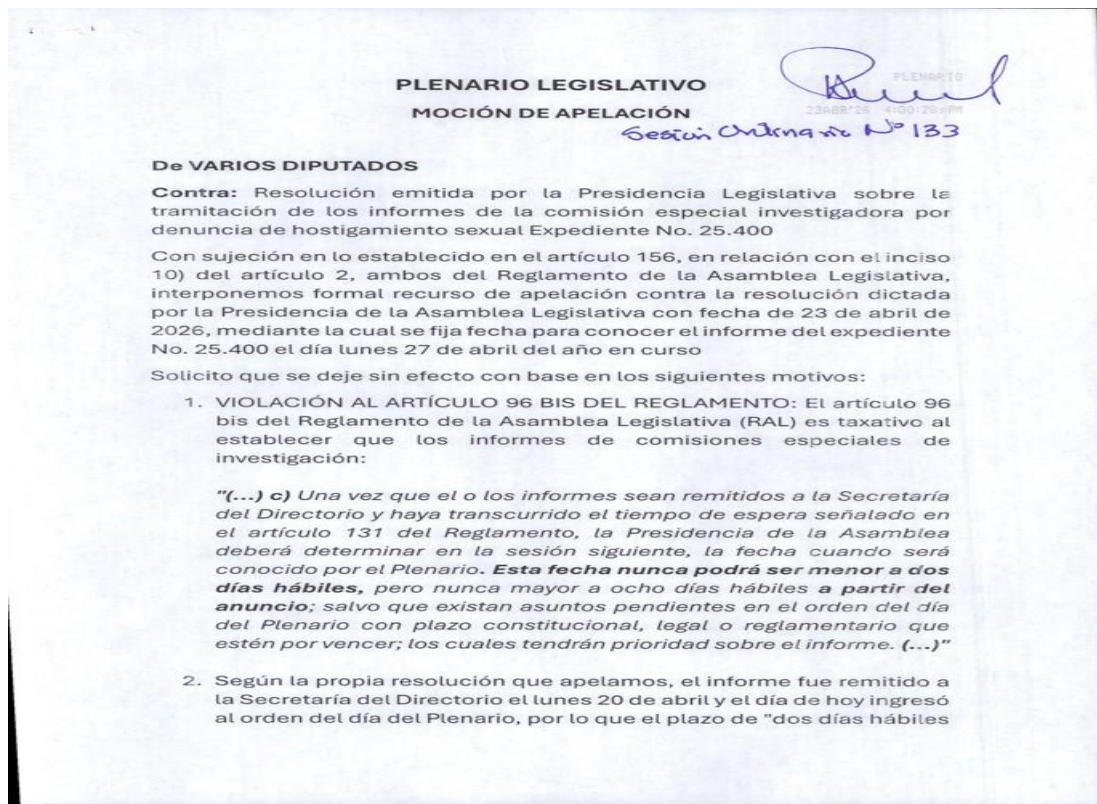
Con mucho gusto, se otorga un receso de hasta veinte minutos.

Sí quisiera, diputada, manifestarle que, con aras de poder continuar con este tema, ese sería el último receso que les podría otorgar.

Diputada Rosalía Brown Young:

Okey. Ha vencido el receso. Hay treinta y ocho diputados y diputadas presentes, vamos a..., hay cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Tienen la palabra el diputado Sibaja... Se ha presentado una moción de apelación, vamos a darle lectura. Le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, leerla.

Segunda secretaria Gloria Navas:

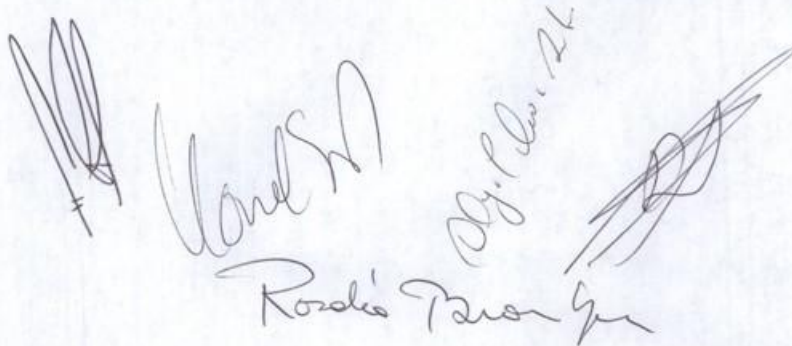
a partir del anuncio" no se cumple el lunes 27 de abril de conformidad con el artículo 96bis .

3. La jurisprudencia legislativa señala que los plazos del artículo 96 bis no son meras formalidades, sino garantías del debido proceso, especialmente en materia de hostigamiento sexual.
4. Conocer el informe el lunes 27 de abril, considerando que el fin de semana no es tiempo de actividad parlamentaria administrativa, resulta prematuro y lesivo para el análisis integral que requiere una sanción disciplinaria.

Por lo expuesto, solicitamos al Plenario:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 ABR 2026
Firma: 

1. Dejar sin efecto la resolución de la Presidencia que pretende conocer el informe antes de cumplirse el plazo reglamentario.
2. Trasladar el conocimiento y votación del expediente No. 25.400 al día hábil que corresponde, garantizando así el cumplimiento pleno del artículo 96 bis y debido proceso.


Rodrigo Arias Sánchez

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, antes de darle la palabra, quisiera preguntarle: ¿Los firmantes de esta apelación también quisieran hablar? Son tres.

Entonces, le otorgo la palabra al diputado Sibaja Jiménez hasta por diez minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Don Rodrigo, yo sé que usted y sus compañeros de Liberación Nacional y el Frente Amplio están muy urgidos de que este tema se vea. Sé que les gusta sentirse jueces de la República, como si tuvieran criterio para definir algo que debería resolverse en los tribunales de Justicia, en donde, don Rodrigo, y usted lo sabe muy bien, el caso ya está.

En todo caso, don Rodrigo, usted siendo tan experimentado, le está pasando por encima al Reglamento de la Asamblea Legislativa, en el artículo 96 bis. Y déjenme leerlos, diputados: c) Una vez que el o los informes sean remitidos a la Secretaría del Directorio y haya transcurrido el tiempo de espera señalado en el artículo 131 del Reglamento, la Presidencia de la Asamblea Legislativa deberá determinar en la sesión siguiente la fecha cuando será conocido por el Plenario —ojo— esta fecha nunca, nunca podrá ser menor a dos días hábiles, pero nunca mayor a ocho días hábiles a partir del anuncio.

Diputadas, diputados, compañeros, el Reglamento de la Asamblea Legislativa lo autoriza a convocar dicha discusión para la votación hasta el día siguiente, o sea, el día martes, don Rodrigo.

Pero aquí es donde yo me pregunto: los diputados del Frente Amplio, ustedes que tanto se jactan, que defienden el Reglamento y se dan por el pecho, que lo defienden a cabalidad, ¿van a dejar por alto este gran detalle?, ¿o se van a hacer de la vista gorda y dejan pasar este tema por alto?

De manera que, don Rodrigo, nosotros apelamos, y lo exhorto, don Rodrigo, de la manera más respetuosa, a que haga lo correcto, conforme y reglamentariamente está establecido, y corregir la fecha de conocimiento del expediente 25.400, poniéndolo para el día que corresponde por Reglamento de la sesión.

Muchos diputados, incluido este servidor, hasta el día de hoy nos entregaron este sobre, y me gustaría saber cuántos no les ha sido entregado, y usted los va a someter a conocer un expediente que muchos ni siquiera han sido notificados.

Y don Ariel, ¿qué se me hizo? Y don Antonio, don Fabricio no está con diarrea, como ustedes lo dijeron ahora en el cafetín, y me lo dijeron delante de mí. Tengan un poquito más de vergüenza a la hora de intentar mentir y camuflar las tonteras que dicen.

Así que, señor presidente, de la forma respetuosa que se lo estoy haciendo, pero vehemente le pido que se apegue al Reglamento de la Asamblea Legislativa, y termine usted, por lo menos, en este periodo, habiendo respetado el tema de la Asamblea.

Le cedo el tiempo al compañero Segura.

Tiene la palabra del diputado Segura Gamboa, David.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por tres minutos, según me...

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

No, sería por el tiempo restante, y si queda tiempo yo se lo cedo a un compañero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ah, bueno, por el resto del tiempo, okey.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo también tengo que apelar a esta resolución. Considero que usted, don Rodrigo Arias, se está equivocando, y con mucho respeto se lo digo para que sea sensato, para que lea muy bien el Reglamento, si es que no lo ha leído.

No sé si es que lo están asesorando mal, no sé si es que usted no está queriendo escuchar el criterio de Servicios Técnicos, o no sé si es que lo están embarcando.

Don Rodrigo, esto es un atropello a los derechos de un compañero diputado, y yo no puedo quedarme callado. Vamos a ver, don Rodrigo, usted no es juez, usted no es magistrado, usted es presidente de la Asamblea Legislativa, porque este Congreso lo decidió así. Y usted tiene que respetar el Reglamento de la Asamblea Legislativa y respetar las leyes.

Usted no está por encima de nadie, usted no está por encima de don Fabricio, ni de mí, ni de ningún otro.

Así que, ¿qué es lo que dice el Reglamento? Y antes de mencionar lo que dice el Reglamento, don Rodrigo, esta Asamblea Legislativa es conocida como la peor de la historia por cosas como las que usted está haciendo en este momento.

Lastimosamente, la cabeza de la Asamblea Legislativa está dando una muy mala imagen porque no está respetando el Reglamento.

Yo le pregunto, don Rodrigo: ¿quiere usted ser recordado por quien, después de cuatro años de estar en el poder, en la Asamblea Legislativa, como cabeza, como presidente, le va a pasar por encima al Reglamento de este Congreso en una de las últimas resoluciones? Yo no sé, don Rodrigo, pero yo, siendo usted, recapacitaría.

Yo le pregunto: ¿por qué no escucha o pide el criterio de Servicios Técnicos, o este es el criterio de Servicios Técnicos? ¿Cuál es el ensañamiento contra don Fabricio Alvarado?

El Reglamento, en el artículo 96 bis, inciso c), y por favor, léalo muy bien, o anótelo, se establece que el presidente de la Asamblea Legislativa, o sea, usted, don Rodrigo, a la hora de determinar la fecha en que este asunto sea conocido acá en el Plenario, esta fecha nunca puede ser menor de dos días hábiles a partir del anuncio, como lo dijo mi compañero Pablo Sibaja.

Y es muy fácil, don Rodrigo, uno más uno es dos. Si usted lo está anunciando hoy, mañana viernes, es el primer día, el próximo lunes es el segundo día, esto no se puede someter a votación como usted quiere el lunes.

Entonces, yo le pido que recapacite, que respete el Reglamento, y que deje sin efecto esta resolución, y que fije una fecha de acuerdo al Reglamento. Y yo quiero ser también muy claro en algo. No sé si eso es ensañamiento contra don Fabricio Alvarado, o si es una sacada de clavo por lo que pasó ayer con los magistrados, porque ayer varios compañeros de Nueva

República, unos estaban enfermos, otros tenían compromisos, otros habían pedido permisos desde hace muchos días, y usted quiso someter a votación el tema de los magistrados cuando sabía que no tenía los votos, y le echan la culpa a Nueva República.

Y yo pregunto: ¿por qué se sacan el clavo con Fabricio Alvarado si durante setenta años, después de Pepe Figueres, gobernar en este país, aquí Liberación Nacional ha nombrado a diestra y siniestra a todos los magistrados, junto con la Unidad Social Cristiana? ¿Cuál era la diferencia si se nombraba ayer o si se lo dejamos a los próximos diputados?

Yo digo, excelente, que los próximos diputados decidan, y no sea Liberación Nacional la que nombre a los magistrados para controlarlos, para hablarles, para decirles cómo tienen que someter a votación los procesos judiciales.

Entonces, yo le pido, don Rodrigo, no se saque el clavo con don Fabricio, respete el Reglamento, y el resto del tiempo se lo cedo a mi compañera Olga.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Morena Arrieta, doña Olga, por el resto del tiempo.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Don Rodrigo, la apelación, como indicamos, se basa en que el tema ingresó al orden del día hoy, ¿verdad? Y el Reglamento del 96 bis establece que son dos días hábiles y esos dos días estamos solicitando que se consideren y que se respeten conforme a lo establecido en el Reglamento.

Además, don Rodrigo, y también para los compañeros y compañeras, este tema está judicializado y, por esa misma razón, el compañero diputado Fabricio Alvarado se vio imposibilitado por recomendación de sus abogados a referirse y defenderse en este asunto, que dicho sea de paso también se ha convertido en un show mediático gracias a otros actores que no fueron Fabricio.

Pero este tema, compañeros y compañeras, está judicializado y es un tema que debemos de considerarlo.

Sí, me reservo el resto del tiempo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, voy a continuar y voy a ejercer el derecho que me confiere el Reglamento de defender la resolución que se leyó oportunamente como resolución de la Presidencia dada hoy, día 23 de abril del 2026.

En este tema existe, en este tema que estamos analizando, contamos con la legislación del Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en Asamblea Legislativa para Diputados o Diputadas; o sea, esta es la normativa legal que rige en estos casos.

El artículo primero de ese Reglamento establece como principio rector: Este Reglamento se basa en los principios constitucionales del respeto y garantía de la libertad, dignidad, la vida humana, el derecho al trabajo, a una vida libre de violencia, el principio de igualdad ante la ley y el principio de no discriminación por razones de género.

El presente Reglamento será de aplicación a lo interno de la Asamblea Legislativa y en aquellos casos en que la persona denunciada sea un diputado o diputada.

Para efectos de este caso, este Reglamento no establece un procedimiento específico de cómo se debe actuar con relación a los plazos que se han dicho, sino que hace referencia al Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Y, entonces, se aplica el Reglamento de la Asamblea Legislativa como la norma, digamos, supletoria para las cosas no previstas en el Reglamento Especial de Hostigamiento Sexual, en el Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en la Asamblea Legislativa para Diputados y Diputadas.

Es en el artículo 29 del Reglamento donde encontramos la solución a esta problemática. El artículo 29 del Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en la Asamblea Legislativa para Diputados y Diputadas habilita a la comisión especial para que en caso de que un diputado denunciado dejara de tener esa condición durante el procedimiento, la comisión especial podrá de manera anticipada rendir el informe al Plenario.

En ese tanto, y para que la Asamblea pueda conocer el asunto de previo antes de concluir el periodo constitucional al que han sido electos y que el diputado denunciado dejare de tener esa condición durante el procedimiento, la Presidencia de la Asamblea Legislativa puede facilitar la

tramitación del expediente para que se conozca y resuelva definitivamente el asunto con base en lo dispuesto por el Reglamento de Prevención y Erradicación del Hostigamiento Sexual en la Asamblea Legislativa.

Entonces, me parece que aquí hay un tema fundamental que es el que ha guiado a la Presidencia para tomar este acuerdo. En primer lugar, los principios que orientan el Reglamento para la Lucha contra el Hostigamiento Sexual, pero también básicamente el motivo fundamental que se logre ejercer la voluntad sobre este expediente antes de que venza el plazo y que expire este periodo legislativo.

Y es por eso que me veo casi en la obligación de fijar la fecha mencionada, porque no podría yo dejar de actuar con facultades legales y evitar que se conozca este pronunciamiento de la comisión, que se someta a votación, cuando legalmente aplicando una combinación de los dos reglamentos se puede establecer que tengo las facultades para hacerlo.

Y en este caso no dudo que tengo casi que tomar esta decisión, porque de lo contrario no estaría actuando con base en los principios que establece los derechos fundamentales de las víctimas de acoso por parte de diputados o diputadas.

Es en ese sentido que no acojo la solicitud que me hacen para que derogue ninguna disposición que está contemplada dentro de la resolución que acabo de leer y, más bien, entonces lo que procede es someter a votación la moción de apelación que ha sido presentada por el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado, tiene la palabra por el resto del tiempo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Don Rodrigo, nos da usted con lo que acaba de leer la razón, porque usted y todos los diputados en esta Asamblea Legislativa, incluido el diputado Fabricio Alvarado, somos diputados, ¿hasta cuándo, don Rodrigo? Hasta el 30 de abril del presente año.

No hasta el lunes, no hasta el martes, no hasta el miércoles, no hasta el jueves, hasta el viernes, don Rodrigo. Pero usted atropelladamente está adelantando esto por cumplirle algunos, porque y usted lo acaba de decir, hasta que deje ser diputado.

Y mi credencial dice y la del Tribunal certificado que yo soy diputado hasta el 30 de abril del año 2026, incluido usted, incluidos todos nosotros. Y usted, don Rodrigo, no le estamos nosotros a usted pidiendo con esta solicitud que no lo haga, sino que lo haga conforme al Reglamento y el Reglamento establece, don Rodrigo, y es el máximo reglamento en esta Asamblea Legislativa, aún antes que los otros, establece muy claramente que son dos días después.

Don Rodrigo, perdone que se lo diga en palabras ticas, yo sé que usted se embarcó en cancelar las sesiones del miércoles y jueves de la otra semana, porque no se esperaba este tema, yo lo sé. Pero usted no puede, don Rodrigo, pasarle por encima al Reglamento de la Asamblea Legislativa y tomando en cuenta que hasta el jueves o el viernes de la otra semana todavía somos diputados, el 30.

Entonces, don Rodrigo yo lo llamo a que usted recapacite. Es de sabios decir me equivoqué. El martes perfectamente este tema se puede conocer, don Rodrigo, y es conforme el Reglamento de la Asamblea Legislativa del artículo 96 bis, parte c, y usted lo sabe, don Rodrigo.

No ceda a la presión de algunos diputados que lo que quieren es jugar de jueces, de mezquindades, de quién sabe qué otras cosas y acelerar el paso a algo, don Rodrigo, acelerar el paso a algo que todavía no ha cumplido su tiempo.

Y el tiempo finaliza conforme el Reglamento o se tiene que conocer conforme el Reglamento hasta el día siguiente, o sea, hasta el día martes. Y si usted quiere puede someter a votación esto y podemos venir el miércoles si fuera del caso o el jueves que todavía usted, yo y todos somos diputados de la República, don Rodrigo.

Yo lo llamo una última ocasión, señor presidente, señores diputados, a que hagan conciencia en esto y que recapaciten.

Le cedo el resto del tiempo al diputado Segura.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tendría la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga, por el resto del tiempo. Se lo daría entonces al diputado Segura Gamboa, David. El resto del tiempo son treinta y dos segundos.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Usted con sus argumentos al final nos dio la razón. Es el Reglamento el que define cuándo se debe fijar la fecha.

Don Rodrigo, don Fabricio no deja de ser diputado el martes. El martes es el último día que se sesiona, porque los diputados y porque usted, como presidente, decidieron que no se iba a sesionar miércoles ni jueves.

Aquí es una vulnerabilidad al debido proceso de un compañero diputado y eso no lo podemos permitir. Él tiene el derecho a que se respeten los dos días, a que se fije una fecha y si usted quiere entonces sesionemos el miércoles o el jueves...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Suficientemente discutida la moción de apelación.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, treinta y cinco votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION APELACION RESOLUCION PRESIDENCIA CASO FABRICIO ALVARADO

A Favor (Voto: 14)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	

En Contra (Voto: 35)

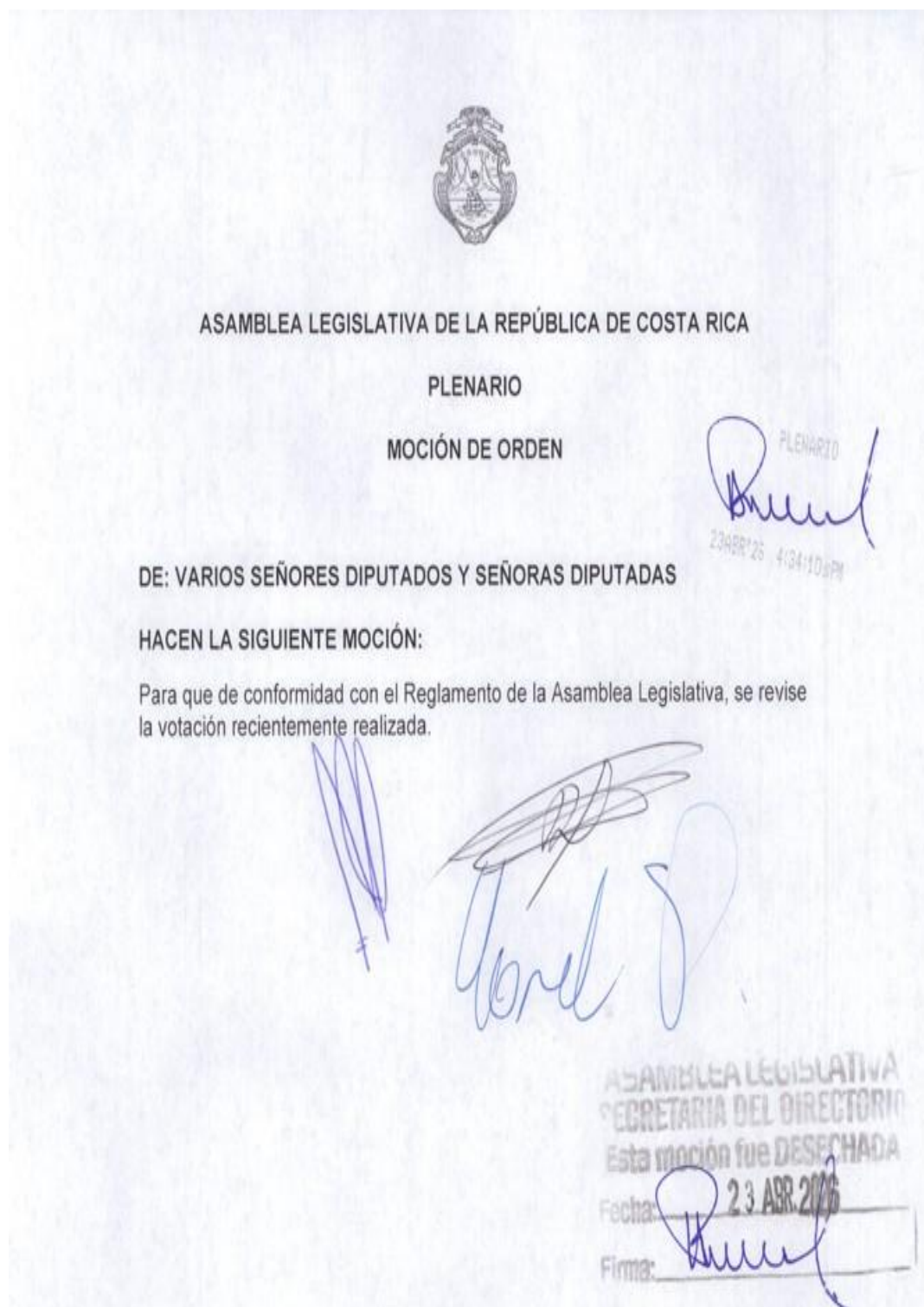
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la votación recientemente realizada.



En discusión.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, por cinco minutos, diputado.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Don Rodrigo, viéndolo a los ojos le digo qué vergüenza saber que las últimas horas de su presencia como presidente de esta Asamblea Legislativa haya sido irrespetando esto, el Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Don Rodrigo, usted sabe que en su interior usted sabe lo que está haciendo, porque el Reglamento es claro y usted, ni yo, ni nadie estamos por encima de este Reglamento. Y el Reglamento habla que se conozca dos días después, o sea, el día correcto para conocerlo era el martes, no el lunes.

Y qué peligroso, don Rodrigo, porque está usted abriendo un portillo para que esto se pueda repetir en otras asambleas legislativas. Tanto que fue usted uno de los críticos del Poder Ejecutivo de que hacían y deshacían como se les antoje y hoy está usted demostrando que hace exactamente lo mismo conforme al Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Diputados, yo no estoy inventando el agua tibia, el Reglamento es claro; la pregunta sería: y si en vez de decir Fabricio Alvarado allí, dijera algún otro nombre de sus diputados, ¿cómo hubieran votado ustedes la moción? Me las corto si no lo hubieran votado diferente, así se los digo.

Adelante, diputado Segura.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el resto del tiempo, diputado Segura.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Al igual que mi compañero Pablo Sibaja, lamento esta decisión; don Rodrigo, usted tantos años en política, tantos años en puestos públicos, tantos años teniendo relación con la Asamblea Legislativa y con el Reglamento de la Asamblea Legislativa. Yo aceptaría esto un mal criterio de cualquier otro diputado que no tenga la experiencia que usted tuvo.

Pero yo creo que usted está actuando de muy mala fe, don Rodrigo, porque aquí le estamos pasando por encima a los derechos de un compañero

diputado. Eso es un tema muy delicado, eso es un tema que el compañero diputado va a tener que ir a defender a los tribunales de justicia con el debido proceso, debido proceso que usted, don Rodrigo, no está respetando.

Y que todo lo que aquí se actúe, todo lo que aquí se ha trabajado, puede quedar totalmente inválido por decisiones como estas, porque don Fabricio Alvarado y todos aquí, yo me pregunto si fuera cualquiera de ustedes, los que están acá, se tiene que respetar el Reglamento, el Reglamento dice que se tienen que dar dos días, viernes y lunes, y si se tiene que someter a votación, que se someta a votación el martes.

Nosotros no estamos pidiendo que esto no se vote, no, señor; estamos pidiendo que se respete el Reglamento, Reglamento que usted juró defender, don Rodrigo, y que no está respetando.

Y yo digo, doña Pilar, espero que los próximos diputados de la fracción oficialista sí respeten el Reglamento, sí tengan respeto por lo que aquí se tiene que hacer. Y yo tengo mucha fe en que como ahora son mayoría, sí puedan tener control del Directorio, que ojalá no lleguen personas que le pasen por encima al Reglamento, que se sienten en esa silla de la Presidencia de la Asamblea Legislativa, y que actúen conforme a derecho y conforme al Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Don Rodrigo, qué lástima que así va a ser recordado, tantos años en el ejercicio público, y al final termina pasándole por encima al Reglamento de la Asamblea Legislativa, que usted, como presidente de la Asamblea, conoce muy bien y sabe muy bien que está actuando muy mal.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Suficientemente..., perdón.

Diputado Salas Durán, Yonder por el resto del tiempo.

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Don Rodrigo, qué lástima que faltando tres sesiones prácticamente para despedirnos, todos los cincuenta y siete diputados, teniendo tantos temas pendientes, teniendo a la gente de Conarroz, allá en barras, algunas fracciones, dándose por el pecho, diciendo que apoyan a los agricultores, y perdiendo el tiempo, porque es perdiendo el tiempo, viendo proyectos o viendo expedientes, más bien, como estos que ya están judicializados.

Es una vergüenza que, habiendo tantos proyectos por aprobar de todas las fracciones políticas, estemos discutiendo un proyecto, un expediente, perdón, de acoso sexual de un compañero, y que lo estemos haciendo de una manera errónea.

Ya mis compañeros ya le dieron sus exposiciones acerca del debido proceso, y a mí me duele saber que de aquí nos vamos a ir el martes, por una moción que se aprobó aquí en la Asamblea Legislativa, y que van a quedar muchos proyectos pendientes, por ejemplo, el proyecto de ustedes, señores de Conarroz, que era sumamente importante para ustedes y su producción a nivel nacional.

Sin embargo, los que aquí juraron defenderlos a ustedes, pareciera que hoy les interesa más un circo político para un compañero, que seguir discutiendo los temas país que verdaderamente importan.

Este tema ya está en sedes judiciales y les tocará a los verdaderos jueces de la República, no a ustedes, ustedes no son jueces, ustedes son diputados, y ustedes aquí no están libres de pecado, ninguno, aquí todos cometen errores, y si ustedes cometieran un error más, serían los jueces que...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida la moción de revisión? Discutida.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala adjunta, por favor, ingresar al Plenario.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION APELACION RESOLUCION PRESIDENCIA CASO FABRICIO ALVARADO

A Favor (Voto: 13)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel		

En Contra (Voto: 34)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Cambroner Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------------	----------------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la Segunda Secretaría, por favor darle lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:

PLENARIO
23/ABR/26 4:46:42 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
Iusticia

MOCION DE ORDEN

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 ABR 2026
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

lunes 27

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día ~~miércoles 23~~ de abril, de 9:15 a.m. a 12 medio día. El orden de los asuntos es el siguiente:

A) Aprobación del acta
B) Conocimiento del proyecto EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ).

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de agotar agenda.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado una moción para poder ver Fonarroz, que llevamos mucho tiempo de estar intentando sacar este proyecto adelante.

Este no es un proyecto de Liberación Nacional, pero nosotros hemos estado a favor del proyecto. Así que les solicito, compañeras y compañeros, respetuosamente, votar a favor de este proyecto, ya que he escuchado ahora manifestaciones de que deberíamos estar viendo Fonarroz.

Bueno, los invito entonces a que votemos a favor de que sesionemos el próximo lunes para ver Fonarroz.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Carballo Arce, María Marta; y diputado Robles Obando, don Carlos.

Finalizar votación.

Veintinueve votos a favor, diecinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA LUNES 9:15AM

A Favor (Voto: 29)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 19)


Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción para que se revise la votación, dice, de sesión extraordinaria.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO 

PLENARIO
[Signature]
23ABR/26 4:50:16sPM

MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación de la moción de sesión extraordinaria

[Signature]

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 ABR 2026
Firma: *[Signature]*

En discusión.

En todo caso, tiene la palabra la diputada Carballo Arce, como proponente, por cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

No, solamente para hacer la aclaración a los costarricenses y también quienes están en las barras sobre el voto negativo mío y de alguno de mis compañeros, y dejando aquí evidenciado que se presentó una moción que no se habló, no se consensó como se suelen hacer las cosas acá en el Plenario.

Las cosas se construyen, porque si fuéramos nosotros los que vamos a presentar una moción sin avisar nada de seguro, Liberación no la apoyaría. ¿Por qué pretenden que apoyemos una moción que no fue consensuada, ni tan siquiera avisada? O sea, realmente eso es una falta de respeto y una falta de consideración para los compañeros que siempre hemos tenido una actitud de construir.

Así que quisiera que quede claro a los costarricenses que nosotros como fracción, los compañeros que votamos en contra, tenemos toda la anuencia de sesionar las veces, los días que haya que sesionar y a la hora que se tenga que sesionar para sacar los temas importantes. Lo que no se vale es que aquí saquen de la manga una agenda.

Propusimos a las fracciones una agenda para avanzar con temas importantes de temas municipales y no se quiso apoyar. Y eso que nosotros sí buscamos, consensuamos, tratamos de construir y ni aun así se quiso apoyar. Y vienen a presionar de una manera irrespetuosa sin ni siquiera haber consensuado de previo una moción.

Si presentamos una moción consensuada, quisiera saber si Frente Amplio la votaría así. De seguro no votaría una moción que se presente sin haber sido consensuada de previo.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Sí, en contra de la revisión.

Únicamente quería hacer constar, compañeros y compañeras, el nivel de contradicción vergonzosa al que ha llegado Nueva República en este Plenario.

Se ha parado hoy a pegar gritos toda la tarde para defender el vergonzoso caso, porque es vergonzoso lo que ha pasado con Fabricio Alvarado. Da vergüenza leer el caso por hostigamiento sexual.

Y se han parado a decir que estamos perdiendo el tiempo, que deberíamos estar viendo el tema de los arroceros. Yo estoy de acuerdo en que urge el tema de los arroceros. Entonces, viene la moción para que hagamos una sesión extraordinaria para ver el tema de los arroceros, Nueva República la votó en contra. ¿Por qué? Porque no les importa el tema, compañeros de Nueva República.

Se los tengo que decir. Ustedes se han dedicado aquí a intentar defender lo indefendible. Fabricio Alvarado es indefendible. Los jueces determinarán legalmente lo que corresponda, pero los costarricenses sí tenemos derecho a evaluar éticamente a nuestros representantes populares.

Y es una vergüenza que un representante popular tenga un caso por hostigamiento sexual del tamaño del que tiene a un Fabricio. Don pro familia, qué vergüenza.

Entonces no nos hagamos los tontos, sigan defendiendo lo indefendible, pero no usen a los arroceros de excusa. No politicen con las necesidades de los sectores agrícolas de este país.

El lunes queríamos una sesión extraordinaria para ver su tema y dimos el voto. Ellos no, punto, no hay más que hablar, son los hechos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tienen la palabra el diputado Robles, Barrantes, Ariel, por el resto del tiempo.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas. Y muy buenas tardes a las personas que se encuentran en barras.

Realmente hemos apoyado esta moción. Tampoco sabíamos de previo que estaba presentada y lo hemos hecho porque coincidimos en la solicitud de que se vea el proyecto de Fonarroz.

Sería un poco contradictorio que el Frente Amplio vote en contra de una moción que trae un proyecto que ha sido impulsado por la fracción del Frente Amplio.

Es decir, ¿qué es la extrañeza de que la votemos de esta forma? Que, de cualquier manera, diputada Carballo, como vota el Frente Amplio no es problema suyo, ¿verdad? Y siempre hemos tratado de ser coherentes.

Tan coherentes que, por ejemplo, cuando vamos a votar los magistrados, nos quedamos aquí, a diferencia suya, que sale huyendo cada vez que se va a votar aquí los magistrados.

Entonces, por favor, a estas alturas del partido, tengamos claro que se nos acaba el tiempo la otra semana, y que aquí las paciencias no andan como siempre, menos aún para estar escuchando gritos, impropiedades y cosas que no tienen nada que ver con la función en la cual hoy aquí estamos.

Muchas gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

En realidad, pues, lamento muchísimo que aquí se ofrezca y se diga y se insista en la necesidad de que se vea Fonarroz y que después no lo voten.

Yo entiendo cuando manifiestan que es que no se les ha consultado, pero lo que no entiendo es que quienes dicen que debería verse, lo votan en contra. Eso es lo que no entiendo.

Comprendo, repito, cuando dicen que es que no se les ha consultado. Yo entiendo eso, pero no entiendo cuando piden que se vote, que debería estarse votando y que votan en contra.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Salas Durán, Yonder, por el resto del tiempo.

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Gracias, presidente.

A los señores de Fonarroz, ustedes saben que Nueva República siempre ha estado con ustedes y siempre les ha dado el apoyo para este proyecto de ley.

Pero resulta que aquí no hay que hacer a lo que Liberación Nacional le dé la gana ni a lo que el Frente Amplio le dé la gana. Aquí podemos hacer una moción de consenso, incluyendo Fonarroz y otros proyectos de interés, y avanzar con la agenda legislativa.

Una moción que, ya lo dijo el compañero, no conocíamos y es hasta cierto punto una falta de respeto que simplemente se someta a votación y que no se someta a un consenso faltando solamente tres sesiones para irnos de esta Asamblea Legislativa y este periodo constitucional.

De verdad que a mí me da pena cuando las diputadas y los diputados hablan de un tema tan importante como Fonarroz y que tergiversan esa información para al final afectarlos a ustedes, porque si no hay consenso en los proyectos, obviamente, no va a haber consenso en ninguna moción de posposición.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tengo acá a tres diputados y diputadas que solicitan la palabra, pero se ha agotado el tiempo para conocer la revisión.

Entonces, vamos a votar la revisión.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce como proponente, tres minutos cero seis.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Vea, compañero, yo le podría decir a usted que si yo me voy del Plenario no es asunto suyo tampoco, pero yo no soy tan ordinaria como usted.

Lo que sí es cierto es que sí les falta coherencia, porque un día sí y otro también la jefa de fracción del Frente Amplio dice que no vota mociones si no las conoce. Entonces, no vengan aquí jugando a las santas palomas, que ahora sí nos damos con una piedra por el pecho y sí votamos. No importa lo que venga, sí lo votamos.

No, sean coherentes. Siempre la justificación para no apoyar una moción que no quieren es decir que no los tomaron en cuenta, que no conocían la moción, a lo que uno entiende la posición, pero no vengan aquí a decir que no lo hacen lo que sí hacen.

No vengan aquí tampoco a señalar los que se van del Plenario y sean coherentes, sean íntegros, porque cuando era jornadas cuatro-tres los veía ahí uno desfilar uno a uno detrás del otro.

Entonces, sean coherentes. Yo no sé de qué improperios hablan acá, porque yo he sido una diputada que nunca he hablado con improperios ni con faltas de respeto.

Pero como nosotros en la Unidad nunca hemos sido obstruccionistas, siempre estamos para construir, podemos decir que perfectamente podemos votar una moción que esté consensuada.

A ver, votemos sesionar el lunes en la mañana con Fonarroz y que queme Crucitas. Construyamos. A ver si es cierto que quieren construir y que quieren venir a sesionar y a trabajar y a sacar los temas país.

Porque si no viene lo que ustedes quieren, ahí no. La actitud kamikaze de ustedes es no, no, no, no, no, muchas veces nosotros hemos dejado que avancen cosas que no estamos de acuerdo, pero que se voten.

Ustedes no permiten que las cosas avancen ni se voten. No se vengan aquí a dar con una piedra por el pecho ni a andar señalando, porque, digamos, el techo de ustedes también es de vidrio.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señoras y señores diputados, sí, pero los tiempos, los tiempos del 155... Vean, vamos a hacer una cosa.

La diputada Carballo habló como proponente. Entonces ya se acabaron los tiempos.

Vamos a votar la moción y después les doy la palabra. Sí, no quedó tiempo.

Yo después les doy la palabra.

Suficientemente discutida la revisión.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado, diputado Segura Gamboa, David.

Finalizar votación.

Veintiocho votos a favor, dos en contra..., perdón, veintiocho votos a favor, veinte en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION SESION EXTRAORDINARIA LUNES 9:15AM

A Favor (Voto: 28)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofía
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 20)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Perdón, aprobada, aprobada.

En vista del resultado de la votación, se somete nuevamente a votación la moción presentada para sesión extraordinaria del día lunes, excepto que es solo votación sin discusión.



Plenario
PLENARIO
23ABR'26 4:48:42sPM

Ivotación
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 ABR 2026
Firma: *Plenario*

*lunes
27*

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día ~~miércoles 23~~ de abril, de 9:15 a.m. a 12 medio día. El orden de los asuntos es el siguiente:

- A) Aprobación del acta
- B) Conocimiento del proyecto **EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ).**

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de agotar agenda.

[Firma manuscrita]

Ivotación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 ABR 2026
Firma: *Plenario*

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.
Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Veintinueve votos a favor, diecinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA LUNES 9:15AM

A Favor (Voto: 29)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 19)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Por el orden, tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Lo que a mí me parece increíble, aparte de que por supuesto no consultan las mociones, sino que Liberación, el maridaje Liberación Frente Amplio quieren imponer la agenda que ellos quieren, aparte de eso, me parece increíble que a estas alturas, después de haber escuchado todos los argumentos, sigan insistiendo en una ley como la de Fonarroz.

Un nuevo impuesto para la gente más pobre de este país, obligándolos a pagar el arroz más caro. ¿Adivinen para qué? Para generar diez millones de dólares al año que se reparten entre doscientos treinta y ocho productores.

A ver, estos diputados de verdad que no solo no les da vergüenza haber pertenecido a la Asamblea Legislativa peor calificada por la gente, por la gente, porque en todas las encuestas y acaba de salir una de la Universidad Nacional donde quedamos de penúltimos antitos de los partidos políticos, que están por el suelo, todavía quieren ponerles un nuevo impuesto a los pobres para que paguen más por el arroz.

Yo de verdad que no los entiendo. Ahí están los argumentos, yo se los he dado una y otra vez. Les he demostrado que Conarroz no sirvió para nada. Les he demostrado que han desaparecido más de mil productores de arroz y que eso no tiene nada que ver con la Ruta del Arroz. Y siguen insistiendo, inclusive los señores del FA, en ponerle un impuesto a la gente más pobre de este país.

¿Qué les pasa? ¿Pero qué les pasa? Realmente yo no lo entiendo. Con criterios negativos de la sacrosanta Contraloría, con criterios negativos de la Procuraduría y con criterios negativos del MAG.

Entonces a dos días de irnos de esta Asamblea Legislativa siguen insistiendo en afectar al pueblo costarricense, increíble.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Yo he escuchado aquí a muchos compañeros y compañeras diputadas que es importante el diálogo, que es importante el consenso, que es importante los acuerdos, me parece que efectivamente la agenda del lunes es una agenda que debe consensuarse.

María Marta nos indicaba ahora, nos recordaba la agenda municipal, que sí efectivamente es una agenda importante y por qué no está, ¿verdad? Igual que los productores, ellos saben que nosotros los apoyamos, que estamos ahí, pero hay que construir y para construir hay que dialogar y hay que llegar a acuerdos, hay que llegar a consensos.

El tema de Crucitas no se ha podido quemar segundo día, en un proyecto que fue consensuado, que fue dialogado, con acuerdo de las fracciones, que busca el equilibrio, reactivar una zona, que lleva como complemento ya todo un plan de desarrollo que está ejecutando el Ejecutivo por medio de Dinadeco, de la Municipalidad de San Carlos y ahí está el proyecto; no se quiere, porque simplemente no quieren, por no decir otra cosa, no se quiere.

Crucitas está ahí, es solo ponerlo en la agenda para que queme el segundo día y el silencio hasta que podría decir: hoy podemos casi con la uña cortar el silencio, porque Crucitas no lo queremos poner en la agenda. Y la gente de Crucitas, ¿quién piensa en la gente de Crucitas? ¿Quién piensa en la necesidad?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Doña María Marta Carballo, no veo cuál es la incoherencia que usted identifica, nosotros apoyamos el proyecto de Fonarroz, se presenta una moción que solo tiene esa propuesta, por supuesto que la íbamos a apoyar.

No se ha consensuado ninguna moción de posposición, porque insisten en poner proyectos que para nosotros son inaceptables o que están aún en proceso de diálogo y de construcción tratando de construir consensos y no se construye el consenso atropellando los diálogos, por ejemplo, el diálogo

que nosotros hemos establecido con la presidenta electa, no lo vamos a lograr si atropellamos y gastamos el tiempo procedimental que le queda al proyecto, simplemente por complacer a los compañeros y compañeras que se han puesto de alfombra de este Gobierno y que quieren pasarlo a como dé lugar durante este periodo.

Entonces..., porque las demás diputaciones sí han entendido que se está en proceso y no dejaron votar, ni siquiera dictaminarlo, ni siquiera para votarlo negativamente, la propuesta del Frente Amplio, ahí es donde se ve que no hay una voluntad de diálogo.

Hoy, no sesionó, hoy o ayer fue, no sesionó la comisión hoy, no sesionó la Comisión de Redacción para que no tuviéramos algo que habíamos consensuado, que era que hoy se votaran los segundos debates y eso no depende del Frente Amplio, dependió de dos diputaciones de Gobierno que no se presentaron.

Entonces, claro que hay que consensuar, claro que hay que construir, el diálogo es necesario, nosotros hemos hecho ese trabajo, por eso nuestra fracción la próxima vez será más grande.

Los que desaparecen o se achicaron deberían de preguntarse qué hicieron mal y si fue ponerse de alfombra del Gobierno lo que les pasaron factura. Deberían de ser más autocríticos en lugar de estarnos señalando a nosotros.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Robles Barrantes, dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Varias aclaraciones. Primera aclaración: yo no sé si de kamikazes o qué, bueno, porque una estrategia de kamikaze viene siendo aquella que lleva a la autodestrucción, ¿cierto? Pues el Frente Amplio siguió una estrategia cuatro años y no llevó a su autodestrucción. Por el contrario, crecimos. ¿Saben qué sí es autodestrucción electoral? Ser una alfombra del Gobierno, ser alfombra del Gobierno sí lleva a la autodestrucción, sino que nos lo digan aquí algunas diputaciones y algunos partidos políticos que se redujeron, ¿de cuánto? De nueve a uno, o de siete a cero, eso sí es kamikaze, diputados y diputadas.

Lo siguiente, la siguiente aclaración, doña Pilar Cisneros Gallo, usted es parte de esta Asamblea Legislativa y en gran parte su devaluación se debe a la inoperancia que ha existido de la fracción oficialista para poder tener acuerdos políticos, qué falta hizo que alguien como Laura Fernández fuese diputada y jefa de fracción de esta Asamblea Legislativa del oficialismo, porque tiene muchísima más claridad política, madurez política, realidad y contexto que lo que usted tiene.

Espero que doña Laura Fernández, con quien nos reunimos el lunes y le dijimos estamos de acuerdo en que avance el tren, que avance el proyecto de expropiaciones, que avance el préstamo para el MAG, tres proyectos país, no vale la pena sacrificar esos tres proyectos país por la juponada de Crucitas. Y ella lo entendió, o por defender a Fabricio.

Pero su estrategia, Pilar, su estrategia de coche bomba destruye los puentes, ojalá no sigan esa estrategia los próximos cuatro años.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Barrantes Chacón, dos minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Aquí, compañeros y compañeras, es importante dejar claro que a estos señores arroceros, agricultores, los han venido engañando desde que pretendían sacarles el voto. Los han engañado, los siguen engañando, faltando ya tres días para que se termine este Plenario, eso es una injusticia, no lo hagan más.

Y les quiero decir que hablando de alfombras, aquí Frente Amplio es una alfombra de Liberación Nacional. Entonces de alfombra mejor no hablemos.

Y de quién hace bien las cosas y quién las hace mal, si ustedes aumentaron en un diputado nosotros aumentamos (ininteligible), ya se me enredó, cuadruplicamos esa cantidad.

Entonces, así es que no se preocupe. Hemos hecho bien las cosas, tenemos treinta y un diputados, tenemos cuatro años más para gobernar, y entonces tranquilos, no se preocupe, porque hemos multiplicado el número de diputados con la mala gestión que según algunos diputados aquí dicen que ha hecho doña Pilar y sus compañeros de fracción.

Entonces, yo les digo que más bien se revisen, que más bien se revisen y no vengan a engañar aquí a agricultores diciéndoles que los van a apoyar con tal de sacarles el voto, y cuando faltan solo tres días para irnos para la casa, sacan una moción toda empolvada y la presentan tratando de engañar a estos humildes arroceros que vienen aquí en busca de apoyo.

Así es que mejor si tenemos techo vidrio no tiremos piedras y dejemos de estar engañando a los agricultores que vienen aquí por...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Acuña Soto, dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Sí, en primer lugar un llamado al diputado Barrantes, aunque creo que caerá en suelo infértil. Deje de irrespetar a la gente. Los señores agricultores no son ignorantes, saben por qué están luchando, conocen el texto, saben en cuál discusión están.

Deje de faltar el respeto a la gente, tratándola que les está engañando, como si no fuesen adultos que comprenden la discusión en la que están, la lucha en la que están, que es una lucha digna y por eso es que la defendemos. Deje de faltar el respeto a la gente.

En segundo lugar, lo que tenemos acá es una irracionalidad, un absurdo que es una muestra más del nivel de politiquería del oficialismo que se replica también con sus aliaditos.

Veán, diputadas y diputados, ¿saben qué podía este país estar aprobando hoy en segundo debate? El crédito del tren. No hicieron quórum para Redacción y aquí nos tienen. Maravilloso trabajo hacen ustedes por el desarrollo del país si pudiésemos estar votando el crédito del tren.

Sí tengo que decir algo, doña Laura Fernández, en buena hora, eso me genera esperanza, tiene bastante más claro, sin duda bastante más claro, cómo se construye viabilidad política, porque allí en la mesa comprendimos que existía, que existía viabilidad para un conjunto de proyectos y para otros no, y que entonces hay que elegir lo viable, lo políticamente viable.

Hoy, doña Pilar Cisneros, podríamos estar votando en segundo debate el crédito del tren y decidieron ustedes sumarse a este circo de politiquería para impedirlo.

¿Lo notan?, ¿notan al final qué es lo que implica esto? Que esto es lo que han buscado durante cuatro años, de manera directa y con sus aliaditos, pero al final la ciudadanía se da cuenta también de qué es lo que ocurre.

Y finalmente, sobre quién es alfombra de quién, diputado Barrantes, su voto para don Rodrigo Arias en la Presidencia sí consta, dos veces, del Frente Amplio, ni una sola. Ah, entonces, ¿cómo se llama eso?, ¿de qué lado estuvo usted?

O cuando se trataba las jornadas de doce horas, ¿no se compincharon también con Liberación Nacional para ponerlo en vía rápida? Ah, ¿ve que lo importante es lo sustantivo, diputado?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tengo tres diputados para usar la palabra, solo esos tres, y vamos a continuar agenda.

Diputada Cambronero.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, presidenta.

Y nada más quiero decir que de verdad aquí hay diputados que creen que la ciudadanía es tonta, porque aquí hablan de una disminución del precio del arroz, ¿cuál disminución?

Hay una disminución de un treinta y cinco por ciento del tipo de cambio, una disminución de un treinta por ciento en el precio internacional del arroz, y una disminución del treinta por ciento en los aranceles. ¿Y adivine cuánto de eso le ha llegado al costarricense? Un dos por ciento, un dos por ciento y un seis por ciento en algunos tipos de arroz es lo que ha disminuido el precio del arroz en Costa Rica.

Entonces, ¿de qué están hablando? ¿de qué está hablando Pilar Cisneros si ni siquiera sabe lo que es producir, ni siquiera sabe lo que es ir a sentarse con los productores y hablar ni siquiera sabe lo que significa la ruralidad en este país?

Es una persona absolutamente ignorante que sigue un guion, que no sé de dónde lo toma, además, porque ni siquiera sabe leer, porque no sabe ni

siquiera interpretar los datos, para venir aquí a decir que los agricultores y que Conarroz no sirve para nada.

Perdón, ¿qué es esa falta de respeto de una diputada de la República que le viene a decir a un sector agroproductivo que no sabe hacer su trabajo? Eso no es de una persona decente y eso no es de una persona coherente en relación con lo que tiene que hacer un diputado de la República, porque aquí representamos el pueblo y analizamos las circunstancias del pueblo.

Así que me parece que no conocer Conarroz es una falta de respeto para el sector agroproductor total de este país, no solamente para Conarroz, porque darle cara a una lucha como estos particulares me parece una falta de respeto.

Pero, además, otro diputado de la República se da el tupé de venir a decir a los productores que tienen que cambiar de actividad si ni siquiera él sabe cómo hablar.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Sibaja Jiménez, dos minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Recuerdo cuando estaba de jefe de fracción, que uno de los temas que siempre reclamamos al Poder Ejecutivo era la falta de diálogo.

Ah, qué curioso, una de las fracciones que tanto reclamaron ese diálogo presentaron una moción y ni siquiera tuvieron la decencia de ir a compartirla con otras fracciones y decir: mirá, —como decía María Marta— ¿me apoyás?, ¿te parece si me metemos algún otro proyecto?

Ah, claro, como el de Crucitas no les gusta, entonces no, pero tiene que ser lo que ellos quieran, como niños malcriados.

Y haciendo un poco alusión a lo que decía antes una diputada izquierdista, mirá, ¿ustedes recuerdan aquel diputado que hizo un espectáculo? Estoy enfermo, me tengo que ir y al final fue acusado, acusado por acoso.

¿Se recuerdan el nombre de Ronald Vargas? Ustedes que intentaron ocultarlo y decir, no, no, no, el señor nunca hizo nada y luego le salió el tiro

por la culata. Bueno, diputados de la izquierda, no olviden que también tienen techo de cristal.

¿Pero saben cuál la diferencia? Que él fue acusado y que don Fabricio va a ir con la verdad a donde corresponde, a los tribunales. Se va a defender y será la justicia que determine si incurrió un acto o no, que estoy seguro de que no fue así. A diferencia del de ustedes, que sí fue acusado.

Y da la cara don Fabricio, no salió corriendo, diciendo, estoy enfermo, diputados, me voy, cuando era que estaba huyendo de la verdad que les venía encima, una denuncia de acoso de la cual fue acusado y que ustedes, descaradamente, eso sí lo ocultaron y lo intentaron tapar. Vergüenza eso sí da.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Mis disculpas a las compañeras Cisneros Gallo y Barquero Barquero, no les voy a dar la palabra porque yo dije que tres más y continuábamos la agenda.

Diputada, permítame continuar con el diputado Izquierdo por alusión.

Por la alusión, okey, ya ahorita vemos.

Diputado Izquierdo, dos minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señora presidenta.

Solamente para decirles a los costarricenses y dejar absolutamente claro que Liberación Nacional apoyó en primer debate una serie de proyectos el martes pasado, pero especialmente el proyecto del tren.

Y quisiera dejar claro que estamos absolutamente de acuerdo en darle segundo debate, no solamente estar de acuerdo, queremos darle segundo debate.

Lamentamos profundamente que hoy, a pesar de que las dos diputadas de la fracción de Liberación Nacional se hicieron presentes en la Comisión de Redacción, no pudiera sesionar esa comisión.

Bueno, aquí para hablar las cosas, cómo son y cómo corresponden, invitamos a que sesionen hoy mismo la Comisión de Redacción para poder sacar adelante los veinticuatro proyectos de ley que estaban pendientes, entre ellos especialmente el del tren.

Ese es un compromiso de Liberación Nacional que lo hizo claro en el primer debate y que quiere hacerlo claro en el segundo debate. Así que por favor, compañeras y compañeros, que no haya más ruido sobre la convocatoria y sobre la sesión de la Comisión de Redacción que dolorosamente no sesionó hoy.

No entiendo por qué, está bien, posiblemente tengan las razones explícitas los compañeros que forman parte de la Comisión de Redacción. Yo solo hablo en nombre de Liberación Nacional.

Liberación Nacional estuvo presente, las dos compañeras llegaron a la comisión y no hubo sesión.

Bueno, entonces sesionen hoy mismo, sesionen hoy mismo y saquemos el tren porque es una prioridad para los costarricenses. Y lo hablo también en nombre de la provincia de Cartago, porque la provincia de Cartago quiere tren.

Así que ofrecimos los votos, los pusimos y los volvemos a ofrecer, los vamos a poner para el segundo debate.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Voy a concederle a la diputada Cisneros por alusión y los compañeros Barquero y Barrantes Chacón quedan para posterior avancemos más en la agenda. Se los doy más adelante.

A la diputada Cisneros por dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidenta, muy amable.

A ver, yo no me voy a meter en el charco inmundo donde me quiere meter la diputada Kattia Cambronero.

¿Usted es productora de qué? Cuéntenme. No he sabido que sea productora de caña, de arroz, ¿de qué?

Lo que sí es productora..., ¿sabe de qué es productora usted? De groserías, de insultos, de agresiones, de eso es productora usted.

Entonces usted es...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Les ruego, compañeros, orden.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Usted es, diputada Kattia Cambroneró, la perfecta sorora selectiva, defiende a todas las mujeres que según usted son agredidas del otro lado, pero las de este lado o las que apoyamos al Gobierno pueden decir las barbaridades más absolutas que usted aplaude, se ríe y lo celebra.

Yo no quiero ser una productora de groserías, de insultos y de agresiones, no quiero ser, así que no me voy a meter en su charco.

Con respecto al precio del arroz, el precio del arroz ha bajado hasta un treinta por ciento. Si usted va a comprar el arroz al supermercado, se dará cuenta. Puse a disposición de ustedes los gráficos, se los mostré, se los enseñé, cuánto habían bajado las diferentes categorías de arroz.

Posiblemente, para muchos de los diputados que están aquí sentados, el arroz no representa un gasto grande en su comida diaria, pero para la gente más pobre de este país, sí. Comen gallopinto en la mañana, casado al mediodía y casado en la noche, arroz tres veces al día. Y no vamos a permitir poner un nuevo impuesto para que esa gente tenga que pagar más.

Entonces, compañeros diputados, ya vamos a terminar, pongámonos serios, pongámonos serios. Yo no voy a caer en esas provocaciones, ya me han insultado suficiente, ya me han criticado suficiente y ya me han atribuido mentiras que yo nunca...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

El resto de los compañeros queda para más adelante. Para más adelante les concederé la palabra.

Vamos a continuar para avanzar en el día de hoy.

Para efectos de actas y porque la grabación talvez no quedó totalmente clara, ponemos en discusión y aprobación el acta.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 90
DEL 22 DE ABRIL DE 2026

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 90 del 22 de abril del 2026.

Suficientemente discutida.

Aprobada dicha acta.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos la discusión de control político.

Le damos la palabra al diputado Rojas López, Jorge Antonio, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señora presidenta.

Señoras y señores diputados y personas que siguen la transmisión.

Hoy cierro un ciclo. Durante este periodo legislativo tomamos decisiones que impactan la vida de millones de costarricenses. Algunas fueron acertadas, otras quedaron cortas y otras sencillamente no llegaron. Esa es la realidad de la democracia: imperfecta, exigente y siempre en deuda con la gente.

El mandato que recibimos no fue para administrar inercias, ni para alimentar egos, ni para hablarle a nichos. Fue para transformar realidades. Este Congreso fue capaz de construir acuerdos en momentos complejos, de abrir discusiones necesarias y de poner temas difíciles sobre la mesa. Ese equilibrio también forma parte del legado.

Hoy también corresponde agradecer, en primer lugar, al pueblo costarricense que, con su voto, por una papeleta, nos confió una responsabilidad enorme. A ustedes nos debemos y a ustedes tendremos que reunirle cuentas siempre.

Y ojalá nunca olvidemos la imagen del pueblo, presente, expectante, esperanzado, pero también señalizador y castigador, tal como se presenta, en el conjunto escultórico Los Presentes, esa obra que está ahí, frente al Banco Central, en el corazón del país, recordándonos que la ciudadanía siempre está mirando, siempre está evaluando.

Agradecer a los asesores legislativos, cuyo trabajo silencioso sostiene la calidad técnica de cada iniciativa, de cada moción y de cada debate. Al personal de la Asamblea, son ustedes quienes garantizan que esta institución opere más allá de las diferencias políticas.

Quiero también reconocer el valor de la coordinación institucional, fue clave para destrabar iniciativas, acelerar procesos y traducir decisiones en resultados concretos.

Cuando los poderes del Estado entienden que el adversario no es el otro poder, sino los problemas del país, las cosas avanzan. Desde mi despacho asumimos ese compromiso con hechos, presenté proyectos de ley orientados a fortalecer la Caja Costarricense de Seguro Social, el OIJ, el Conesup, las asociaciones de desarrollo, a reconocer el duelo por muerte gestacional, a reordenar y proteger el erario y a mejorar el accionar de nuestras instituciones.

Muchos diputados buscaron mi firma para impulsar sus proyectos y yo busqué la de ellos para fortalecer los míos. Así se avanza en democracia: construyendo coincidencias sin renunciar a las diferencias.

Paralelamente, gestionamos doscientos setenta y cinco proyectos de desarrollo comunal, dirigidos a asociaciones de desarrollo, asadas, cooperativas, grupos organizados, instituciones educativas, organizaciones campesinas, municipalidades y otros actores. No son cifras vacías, son respuestas concretas a necesidades reales.

Realizamos ciento diez giras a comunidades en todas las provincias, con especial énfasis en la Zona Norte, porque legislar desde un escritorio es insuficiente, hay que ir al territorio, escuchar, entender y actuar.

La Zona Norte, precisamente, recibió un impulso importante desde mi despacho, con proyectos claves como la rotonda de Muelle en su primera etapa, y el puente sobre el río Caño Negro, y otros que pueden ser consultados en mi informe final.

Asimismo, desde mi despacho, se dio seguimiento e impulsó múltiples iniciativas del Poder Ejecutivo que generarán beneficios a corto, mediano y largo plazo para esta querida región del país.

Aprovecho para dar gracias a quienes me acompañaron y apoyaron, a mis compañeros de fracción y especialmente a mi familia. También a quienes me criticaron, porque eso también ayuda.

La democracia paga, el sistema paga, pero muchas veces paga sin saber a quién. No se nos elige por conocernos realmente, sino por una papeleta partidaria, sin que los electores hayan evaluado el currículum, la idoneidad y la capacidad real de servir. Por eso, el trabajo fue nuestra respuesta.

Termino con una reflexión sencilla: la historia no juzga discursos, juzga decisiones, y las decisiones que tomamos aquí, para bien o para mal, trascenderán en el tiempo.

Muchas gracias.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Continuamos con el diputado Bojorges León, hasta por cinco minutos.

¿Tenemos al diputado Bojorges? No se encuentra el diputado Bojorges.

Tiene la palabra el señor diputado Rojas Guzmán, Pedro, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Buenas tardes, presidenta, diputadas, diputados.

Dice el pueblo de Costa Rica, que es un pueblo sabio, que es de bien nacidos ser agradecidos. Y yo, en mi último control político, solo quiero agradecer.

Agradecer a las personas que hicieron posible mi instancia aquí, en esta Asamblea Legislativa. Para empezar, y en primer lugar, quiero agradecer al exdiputado Víctor Hugo Víquez. Por él, estoy aquí. Él me propuso, él me impulsó. Y, por supuesto, que no podía dejar de mencionarlo y agradecerle.

También a don José María Figueres, porque hay un código no escrito en Liberación Nacional. Y es que el candidato es el que dice y el que da la última palabra y uno tiene que ser agradecido. Y José María dijo: sí, Pedro, vas vos. Y por eso estoy aquí.

También quiero agradecerle a mi despacho. A Suanny, mi jefa de despacho, un trabajo extraordinario; a Leo, un profesional increíblemente bueno; Marco Tulio, a Adrián, a Anita, que por cierto ya se pensiona y le deseo lo mejor a Anita.

También quiero agradecerle a Nixon, quiero agradecerles a todos los compañeros que hicimos una familia. Y ahí está Patricia, que también Patricia fue una persona maravillosa. Quiero agradecerle a Stephanie, que Stephanie vino a consolidar esa unión, vino a consolidar ese equipo.

Esas son las personas que hacen posible una buena gestión en esta Asamblea Legislativa.

Pero hay gente que nos ayuda muchísimo a los diputados y no se mencionan. Yo sí quiero mencionarlos. Los ujieres hacen un trabajo extraordinario, les agradezco y les felicito.

A la gente de Seguridad de esta Asamblea, maravillosos todos, preocupados por nuestra seguridad, esa gente invisible, que no tiene visibilidad, yo quiero visibilizarla y agradecerles de corazón, por todo el apoyo que nos han dado y que nos dieron en este devenir.

Por supuesto, agradecerle al pueblo herediano, especialmente al sarapiqueño, por los votos que dieron para que yo estuviera aquí.

Y estoy absolutamente claro de que el pueblo de Costa Rica tiene una mala imagen de esta Asamblea, porque hay gente que se ha encargado de estratégicamente ponernos a nosotros de la peor forma. Pero con planes absolutamente nefastos a largo plazo. Ojalá que el pueblo en algún momento despierte y lo vea.

Finalmente, quiero agradecer a don Rodrigo Arias Sánchez, realmente fue una persona que reflejó el espíritu costarricense; el espíritu costarricense, del costarricense educado, del costarricense con visión de país, del costarricense que realmente por más insultos que recibió se mantuvo ecuaníme, se mantuvo sereno y trató de dirigir de la mejor forma esta Asamblea Legislativa.

Repito, es de bien nacidos ser agradecidos y hoy culmina una gestión que fue maravillosa de esta Asamblea Legislativa. Ya dijo nuestro jefe de fracción, don Óscar Izquierdo, producimos más de quinientas cincuenta leyes que vinieron a favorecer a todos los sectores con una visión absolutamente nacional y no mezquina.

Y estoy absolutamente seguro de que los proyectos que presentamos, esta fracción y por supuesto todas las diputaciones siempre fueron con la mejor intención y siempre fueron dirigidas a la gente.

La Asamblea Legislativa no se merece ese calificativo que nos han dado, definitivamente no se merece y es porque hay alguien atrás que le interesa que a esta Asamblea el pueblo la califique mal.

Ojalá, ojalá, pueblo de Costa Rica, que no despertemos tarde de este camino que llevamos.

Hasta siempre, compañeros diputados, compañeras diputadas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Continuamos con la palabra con la diputada Brown Young, Rosalía, por cinco minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Por favor, ¿me pueden poner la presentación?

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/ROSALIA.pptx

Hay una herramienta que cambia el rumbo de cada una de las personas. El acceso a un idioma, a una oportunidad, a una formación distinta, puede ser la diferencia entre quedarse atrás o poder avanzar.

En muchas comunidades de Limón, eso ya no es solo una idea, es una realidad que empieza a tomar forma. Jóvenes que antes no tenían acceso a este tipo de herramienta, hoy están aprendiendo inglés, ampliando sus posibilidades y viendo el futuro distinto.

Cuando se impulsa el bilingüismo con sentido social, no se enseña únicamente un idioma, se está abriendo una puerta real al empleo, a la educación y a la dignidad. Por eso era necesario insistir en que el inglés no podía seguir siendo un privilegio, sino una herramienta accesible.

Y hoy corresponde decirlo con claridad, es positivo que esta visión haya sido asumida también a nivel nacional. La decisión del Ejecutivo de impulsar la enseñanza del inglés en todo el país es un paso en la dirección correcta, porque confirma que este camino no solo era necesario, sino que ya está dando resultados.

En ese proceso también es justo reconocer el apoyo de la Asociación Nacional de Capellanes y Capellanas de Costa Rica, que abrió espacio..., permitió que muchos jóvenes accedieran a oportunidades concretas de formación.

Pero hablar de oportunidades también obliga a ver las brechas que aún existen. Las comunidades indígenas siguen enfrentando una deuda histórica que no se resuelve con discursos, se resuelve con acciones concretas que garanticen acceso a salud, educación, información y desarrollo, respetando siempre su identidad y su autonomía.

Y es ahí donde toma fuerza una visión más integral de desarrollo. No se trata solo de generar oportunidades aisladas, sino de construir mecanismos que permitan sostenerla en el tiempo.

En ese lógico, se impulsa el expediente 24.633, que da vida a Fodeli, un instrumento pensado para canalizar recursos de forma efectiva hacia quienes más lo necesitan.

Fodeli no es solo un fondo, es una herramienta para cerrar brechas de manera estructural, para asegurar que el desarrollo... —permítanme un momento— dependa, que el desarrollo dependa de esfuerzos aislados, sino que tengan continuidad, transparencia y verdadero impacto en las comunidades.

Bajo esa misma visión, se ha impulsado iniciativas que respondan a las necesidades concretas. El fortalecimiento del Ebáis de China Kichá no es solo una mejora en infraestructura, es garantizar acceso real al servicio de salud en territorio, donde históricamente ha sido limitado.

La protección de la radioemisora La Voz de Talamanca significa resguardar un espacio esencial para la comunicación, la cultura y la identidad de los pueblos indígenas.

El reconocimiento de la tradición de la jala de piedra es también una forma de entender que el desarrollo no puede desligarse a la identidad cultural de nuestras comunidades.

Y la regulación de los llamados tuktuk responde a una realidad presente que requiere orden, seguridad jurídica, condiciones dignas para quienes dependen de esta actividad.

Cuando se ve en conjunto hay una línea clara, querer oportunidades reales, pero también crear las condiciones para que esas oportunidades se mantengan, crezcan y lleguen a más personas. Nada de esto ocurre por casualidad, ocurre cuando se entiende que el desarrollo puede seguir siendo desigual cuando se actúa con claridad y para cambiar una realidad.

También voy a mostrarles, en parte de lo que yo creo, que Costa Rica es un país multiétnico y debería reflejarse en todas las funciones públicas que es un país multiétnico. Este espacio tiene además un significado particular al tratarse del último control político de esta etapa.

Más allá de cualquier balance, lo importante es que lo que se haya impulsado no se quede en el papel. Es importante que se vea reflejado en la función pública los diferentes grupos étnicos. Los indígenas, los afros tienen que estar presentes en la toma de decisiones. Eso fue lo que yo hice en mi despacho: asegurarme que los diferentes grupos étnicos estuvieran presentes.

Por favor, mostrar la foto.

Entonces, doy gracias a Dios por la fuerza de la...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, costarricenses.

Quiero iniciar con alegría, y lo digo con alegría porque en este último control político me corresponde dar gracias, y la gratitud es la madre de todas las virtudes de los seres humanos.

Digo gracias a mi despacho por este tiempo que compartimos de trabajo, de sacrificio, de esfuerzo, y cuando digo mi despacho lo digo viendo el rostro de quienes me acompañaron a las decisiones más difíciles de todas, que es ponernos de acuerdo con personas que piensan diferente a nosotros, siempre guardando la tolerancia, el respeto, pero sobre todo la integridad, de saber que aquí venimos no solamente a representar en discursos y palabras, sino a estar con la gente que nos dio la oportunidad de venir aquí a ser parte de un Plenario legislativo.

Hablo por Luis David, el jefe de mi despacho, un joven brillante, con un futuro muy grande, a quien le agradezco su comprensión, su esfuerzo, pero sobre todo su acompañamiento en los momentos más difíciles.

Alcides y Víctor, que desde Puntarenas me acompañaron todos los días junto con Moisés, porque hicimos el sacrificio de venir todos los días desde Puntarenas hasta acá, para poder atender todos los días, fuera en la mañana, fuera en la noche, a cualquier persona, y no dejar ese contacto con la comunidad.

Y asimismo les digo que más de doscientas treinta y seis audiencias atendimos de personas. Los trece cantones de mi provincia los recorrí con mucho orgullo, trabajé junto a las comunidades, junto a las organizaciones, junto a todos ellos, estuve en cada momento que me citaron.

Dorellis, Mónica, fueron importantes en mi despacho, porque el sentido femenino me hizo recordar siempre que tengo mamá y que tengo hijas, y que a ellas, mi familia, les debo esto con lo que hoy me voy con la frente en alto, que nunca participé aquí de ningún escándalo, ni por lo menos faltarle el respeto a ningún compañero.

Que a pesar de pensar diferente, siempre tuve la decencia en poderme poner, primero, a Puntarenas y a Costa Rica en el corazón, antes que la razón de querer decir que yo era quien podía tener, o no, el derecho de decir que tenía la razón.

A mis compañeros del Frente Amplio, les admiré en todo momento lo dedicados que eran, lo estudiosos que fueran, y cuando ellos eligieron atacarnos, lo que podrían recibir de este servidor siempre fue respeto.

Asimismo, a todos los demás compañeros: del PLP, de Liberación Nacional, los compañeros de Gobierno y los de Nueva República, a todos les respeté, aunque pensarán ideológicamente muy diferentes.

Y me uní a todas aquellas iniciativas que significaran progreso, desarrollo, trabajo y bienestar para Costa Rica.

Por eso, nunca, en estos cuatro años, he tenido que llamar ni a la policía, ni a protección de nada, porque lo que ha prevalecido son iniciativas formales, venir a hacer mi trabajo, elegí muchas veces el silencio en esta curul antes de que sumarme al escándalo, y respeto a todo aquel compañero que siempre levantó la voz por defender a Costa Rica. No me escondí y siempre di la cara de todos aquellos que en redes sociales quisieron maltratar a un compañero o a este mismo servidor.

Esa exposición familiar que tuvimos, absolutamente todos, nos hizo madurar, nos hizo entender que venimos aquí por un gran propósito, y ese propósito es dejar una mejor Costa Rica, una Costa Rica para mis hijos, para los suyos, para todos aquellos que hoy, al despedirnos de aquí, sabemos compañeros, que vamos a llegar a nuestro hogar a decirles gracias.

Y ante la partida al cielo de mi padre, soñé con este momento, en salir orgulloso por esa puerta y decir, Costa Rica y Puntarenas: te cumplí.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, en el plazo de cinco minutos del tiempo de la diputada Cambroneru Aguiluz.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señora presidenta.

También me corresponde terminar hoy en esta actividad del Poder Legislativo, el control político, darle gracias, número uno, a mis compañeros diputados y diputadas, ha sido todo un ejercicio, una competencia y un aprendizaje, incluyo a todos mis compañeros y mis compañeras en ese sentido.

Siempre he creído en que el mundo debe ser gobernado por la ley, por la supremacía y el respeto al orden jurídico, con un Poder Judicial independiente, con límites al poder del Estado, no con una democracia convertida en autocrática, sino un país libre, en el que se respeten los principios del Estado de derecho, amo el derecho y amo la justicia.

Y hoy doy gracias al Altísimo Señor por permitirme llegar a mi adultez como diputada y miembro del Directorio de este Congreso Constitucional; fui vicepresidente, ejercí la Presidencia en múltiples ocasiones en este Plenario y terminé en la Segunda Secretaría.

Ocupé la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, miembro de la Comisión de Jurídicos, de la de Nombramientos, Sociales y hasta coordinadora de los tres poderes de la República en temas de seguridad. Y también he sido madre y abuela, dos hijas abogadas, una arquitecta, mi hijo Rafita, que está en el cielo, y siete nietos.

Toda una experiencia de vida en el Poder Judicial como fiscal, como jefe de defensores públicos, como juez, y también en el litigio y hasta profesora universitaria.

Vine a esta Asamblea Legislativa en silla de ruedas y salgo caminando y hasta casi corriendo, gracias a la Caja Costarricense de Seguro Social, que en todo momento hay que respaldarla y darle los recursos que necesita, porque la salud es esencial en la población.

Promovimos muchas leyes de importancia: gota a gota, armas prohibidas y una gran cantidad que me cansaría de hacer una lista. Pero sí debo reconocer que todo ese trabajo es producto de todos nosotros, porque han tenido que pasar por comisiones, por asesorías y eventualmente votarlas en el Plenario legislativo.

Gracias también quiero dar a todos los colaboradores de esta Asamblea Legislativa, a los ujieres, a los asesores del Plenario, a Servicios Técnicos, a los asesores de comisión y a todo el personal de mi oficina.

Sí, debo indicar que me preocupa mucho la violencia, me preocupan mucho los femicidios y las ayunas propuestas de prevención eficaz. Se ha vetado el proyecto de ejecución de la pena, que es una necesidad para el país.

Y si no logramos mejorar esa condición, esperemos que los nuevos diputados y la nueva integración la aprueben, porque es algo absolutamente necesario.

También, me preocupa mucho la integración de la Sala Constitucional, y tengo aquí casualmente la Ley de la Jurisdicción Constitucional, donde se establece que esta ley tiene como fin regular la jurisdicción constitucional, cuyo objeto es garantizar la supremacía de las normas y los principios constitucionales y del derecho internacional o comunitario vigente en Costa Rica.

En todo caso, para cerrar, quiero desearle al nuevo Gobierno que tengan éxitos, que sean buenos en el ejercicio de la política y que puedan hacer las leyes pertinentes y mejorar la comunicación entre los diferentes poderes.

Y recuerdo, para cerrar, el juramento constitucional: juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución Política, y las leyes de la República.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Continuamos.

No hay quórum. Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión con el quórum correspondiente.

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 23.080, LEY PARA FACILITARLES A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Vamos a conocer moción de orden de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo 23.080, Ley para Facilitarles a las Ciudadanas y Ciudadanos la Empleabilidad como Choferes del Transporte Público.

La señora segunda secretaria dará lectura a la moción correspondiente.

Segunda secretaria Gloria Navas:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN
EXPEDIENTE N.º 23.080

Ley para Facilitarle a las Cuidadanas y los Ciudadanos la Empleabilidad como Choferes de Transporte Publico.

DE: VARIAS DIPUTACIONES
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el Artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo cuatrienal al Expediente N.º 23.080.

CAROLINA DELGADO RAMIREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por CAROLINA DELGADO RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2025.03.18 10:11:29 -06'00'

26 MAR 18 AM 11:15:44

23 Abr 2026

Vence, 29 de abril de 2026

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Cerrar puertas. Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Diputado Izquierdo Sandí, Morera Arrieta.

Les solicito a los diputados que se encuentran en la sala anexa venir a votar.

Diputado Campos Cruz, diputado Mendoza, Ortega Gutiérrez, Vargas Serrano, Nicolás Alvarado, Cambronero Aguiluz, diputado Feinzaig, diputada Morera Arrieta, diputado Izquierdo Sandí, diputada Barquero, diputado Izquierdo, diputada Larios.

Diputada Barquero, me falta su voto.

Finalizar votación.

Treinta a favor, catorce en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 23080

A Favor (Voto: 30)

Agüero Sanabria, Waldo	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Barquero Barquero, Dinorah	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Se ha presentado una nueva moción de orden, que solicito a la señora segunda secretaria proceder a leer.

Segunda secretaria Gloria Navas:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 ABR 2026
Firma: *[Signature]*

DE: LA DIPUTADA LUZ MARY ALPÍZAR LOAIZA
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Siendo que el pasado 16 de abril de 2026 no pude hacer uso de mis cinco minutos de tiempo de Control Político, debido a una incapacidad que me impidió asistir a la sesión de plenario, solicito se me brinde la posibilidad de hacer uso de la palabra por 5 minutos para dirigirme por última vez a los costarricenses en el tiempo de Control Político que el Directorio Legislativo considere pertinente.

[Handwritten signatures]

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Diputada Luz Mary, como firmante. Los demás no van a hacer uso de la palabra, cinco minutos para usted.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas, he querido pedirles, con todo respeto que se merece este Plenario, que se me permita hacer también mi cierre como cualquier diputado o diputada en mis cinco minutos de control político.

¿Por qué? Porque a mí me tocaba hacerlo el jueves de la semana pasada que fue el día en que yo terminé incapacitada por la situación lastimosamente de violencia que tuve en este Plenario.

Y eso hizo que, aunque muchos de ustedes los llamamos para ver qué posibilidad había de poder sustituirme y darme el cambio de tiempos, la mayoría pues no podía, estaban en sus procesos o no habían terminado sus propios informes.

Entonces yo perdí por estar incapacitada y por una situación realmente dolorosa que no debe de seguirse dando en ningún Plenario, ni ahorita no debería ni lo que sigue.

Por eso es que hoy, con todo ese respeto, vengo a pedirles esa gran colaboración.

Agradezco a los jefes de fracción que me firmaron esta moción, se los agradezco muchísimo, porque eso me da a mí la tranquilidad de que hay lo que dije ese día, compañerismo, voluntad de apoyo. Y también pensándolo bien, que hay muchas cosas que mejorar en el Plenario.

Cuando un señor o una señora diputada, por un tema de salud, no puede ejecutar un espacio como el control político acá en los plenarios, debería existir algún tipo de reglamentación más sana, y no necesariamente que perdamos por eso.

¿Y por qué? Porque yo tengo una cantidad de cosas que contar. He sido una diputada que ustedes saben que no pierdo minutos de tiempo. Yo trato de estar aquí trabajando siempre.

Pero también, no solo soy diputada, he sido la presidenta del Grupo Parlamentario Mujeres Diputadas. Y a las compañeras que están aquí, porque todas colaboraron con el Grupo Parlamentario Mujeres Diputadas, les quiero dar las gracias. Pero imagínense que entonces mi control político ocupa también ese tiempo.

Y voy a aprovechar un ejemplo, el Grupo Parlamentario Mujeres Diputadas presentamos dieciocho proyectos para recuperar la historia de las mujeres en este país.

De esos dieciocho proyectos, muchos son de temas de benemeritazgos, porque la historia de las mujeres no se ha terminado de escribir. Y muchos también están enfocados al tema de violencia. ¿Por qué? Porque nosotros logramos poner el reglamento que tiene esta Asamblea Legislativa para ver los temas de violencia entre diputaciones, y también entre diputaciones y la parte administrativa. Eso fue parte del trabajo del Grupo Parlamentario y quiero decirlo hoy francamente.

El Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas que yo dirijo también hizo cuarenta y tres foros en esta Asamblea en estos años; es decir, casi once foros donde trajimos mujeres, jóvenes, niñas, hombres, porque también hicimos para los hombres como el tema de paternidad responsable, como el tema de salud para los varones en los días conmemorativos.

Eso demuestra que el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas ha impulsado no solo proyectos de ley, sino también hizo llegar aquí a la ciudadanía.

En cada una de estas actividades nosotros teníamos cerca de ochenta personas. Nada más saquemos la cuenta cuánta gente acercamos aquí. En este momento estoy hablando del Grupo Parlamentario y en esos cinco minutos que son los que me corresponden como cualquier diputado o diputada, que es la moción que les estoy pidiendo que voten a favor para que me sean concedidos a mí como diputada de la República.

También el Grupo Parlamentario Mujeres Diputadas ha estado presente en el análisis de proyectos de las mujeres y hemos hecho un equipo fuerte, hemos hecho pronunciamientos, apoyamos a la compañera Montserrat con Letras de Lucha y nos dimos toda la fuerza.

Así es que yo les pido, de verdad con todo respeto, que me den esos cinco minutos para poder hablar ya de mi gestión como diputada, porque yo no estuve aquí por una situación de violencia. Y no estuve aquí porque venía recuperándome y porque lastimosamente pocas veces mi cuerpo reacciona, y reaccionó y ustedes saben que me ausenté desde ese jueves hasta este martes. Pero gracias por el apoyo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Es una moción de orden.

Posteriormente le doy el tema para el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputadas Brown Young, Carballo Arce, Méndez Gamboa, Rojas Salas, Moreira Brown, diputada Moreira Brown, diputado Robles, diputado Vargas Quirós. Don Luis Diego, me falta su voto.

Finalizar votación.

Treinta y siete diputados a favor, siete en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

A Favor (Voto: 37)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambroner Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas. De conformidad con la moción recientemente aprobada, se incluirá a la diputada en el control político del lunes de la próxima semana.

Me queda pendiente la diputada Barquero para darle la palabra. Y voy a someter a discusión la moción de sesión extraordinaria, antes de la diputada Barquero, para que la segunda secretaria haga lectura de la moción respectiva.

Segunda secretaria Gloria Navas:

Moción de sesión extraordinaria.

Para que de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa acuerde de lo siguiente:

Suspender la sesión ordinaria del Plenario legislativo el lunes 27 de abril del 2026, sesionar en forma extraordinaria el día lunes 27 de abril del 2026, en horas de la tarde a partir de las 9.15 p. m. y hasta agotar agenda...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Procedemos a leer otra vez.

Les ruego, por favor, hay mucho ruido ambiente. Les ruego, para que la señora secretaria pueda leer bien, que bajen el volumen.

Adelante.

Segunda secretaria Gloria Navas:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde lo siguiente:

1. ~~Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del lunes 27 de abril de 2026.~~
2. Sesionar en forma extraordinaria el día de **lunes 27 de abril de 2026**, en horas de la ~~tarde~~, **a partir de las 9:15 p.m. y hasta agotar agenda**. Se suspenden las sesiones de los otros órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán:

- a) Discusión y aprobación del acta.
- b) Segundos debates:

1. **EXPEDIENTE N.º 24.215**, REFORMA AL INCISO E) DEL ARTÍCULO 2 Y ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO K) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY 9986, DE 21 DE MAYO DE 2021.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.166** ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995. LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS.
3. **EXPEDIENTE N.º 24.393**, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS LABORATORIOS.
4. **EXPEDIENTE N.º 24.651**, LEY DE TRASLADO DE RECURSOS NO RETIRADOS DEL FCL AL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO.
5. **EXPEDIENTE N.º 24.541**, LEY DEL DERECHO AL OLVIDO ONCOLÓGICO.

1
ame

6. **EXPEDIENTE N.º 24.996**, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V A LA LEY N.º 9428, IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE 21 DE MARZO DE 2017, Y SUS REFORMAS.
7. **EXPEDIENTE N.º 23.194**, LEY PARA LA NO SUJECIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, AL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
8. **EXPEDIENTE N.º 24.234**, LEY PARA EFICIENTIZAR EL LEVANTAMIENTO DE SECRETO BANCARIO EN LAS INVESTIGACIONES PENALES.
9. **EXPEDIENTE N.º 24.766**, ADICIÓN DEL INCISO H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY N.º 2160 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957. INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN.
10. **EXPEDIENTE N.º 23.982**, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO.
11. **EXPEDIENTE N.º 23.868**, LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA.
12. **EXPEDIENTE N.º 23.968**, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (FODEMIPYME) CREADO MEDIANTE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEY N.º 8262.
13. **EXPEDIENTE N.º 24.547**, REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 14, SE REFORMA EL INCISO R), SE CORRE LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021. LEY DE RESPONSABILIDAD LABORAL DE LOS CONTRATISTAS CON EL ESTADO.
14. **EXPEDIENTE N.º 24.639**, LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS.
15. **EXPEDIENTE N.º 24.808**, LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS)
16. **EXPEDIENTE N.º 24.880**, MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS.
17. **EXPEDIENTE N.º 24.878**, LEY PARA HABILITAR EL TRASLADO DE DOMICILIO ELECTORAL POR MEDIOS DIGITALES.
18. **EXPEDIENTE N.º 24.761**, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO N.º 9653-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) PARA FINANCIAR EL "PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL RESILIENTE AL CLIMA".
19. **EXPEDIENTE N.º 25.094**, REFORMA AL CÓDIGO DE COMERCIO Y A LA LEY N.º 10.597 PARA GARANTIZAR EL REGISTRO GRATUITO Y EXPEDITO DEL CORREO ELECTRÓNICO SOCIETARIO.

20. **EXPEDIENTE N.º 24.744.** CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS.

21. **EXPEDIENTE N.º 25.228.** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA PARA FINANCIAR EL PROGRAMA PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

22. **EXPEDIENTE N.º 25.291.** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL SISTEMA DE TREN RÁPIDO DE PASAJEROS (TRP) EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA.

Primeros debates.

1. **EXPEDIENTE N.º 22.981.** LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO. (13).

2. **EXPEDIENTE N.º 23.296** REFORMA DEL ARTÍCULO 7 DE LA DE INICIATIVA POPULAR, NO. 8491 DE 9 DE MARZO 2006. (24).

3. **EXPEDIENTE N.º 23.870,** LEY DE PATENTES DEL CANTÓN DE UPALA. (39)

4. **EXPEDIENTE N.º 24.120,** LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM. (51).

5. **EXPEDIENTE N.º 23.493,** LEY SOBRE DERECHOS EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA (166)

6. **EXPEDIENTE N.º 23.580,** REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL PUNTARENENSE N° 7667 DEL 5 DE MAYO DE 1997 Y SUS REFORMAS.

7. **EXPEDIENTE N.º 23.903,** RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE COMO PUEBLO TRIBAL. (238).

8. **EXPEDIENTE N.º 24.709,** LEY DE IMPUESTOS DEL CANTÓN DE ALVARADO 2024

9. **EXPEDIENTE N.º 24.519**, REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10204, LEY PROTECTORA DE LA ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA CARRETA COSTARRICENSE, DE 5 DE MAYO DE 2022. (285).

9. **EXPEDIENTE N.º 24.410**, LEY DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. (289).

10. **EXPEDIENTE N.º 24.615**, REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, LEY N.º 4762 DEL 08 DE MAYO DE 1971. MODERNIZACIÓN DE LABORES EN CENTROS PENITENCIARIOS. (312).

11. **EXPEDIENTE N.º 24.322**, LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA (315).

12. **EXPEDIENTE N.º 24.899**, ADICIÓN DE LOS INCISOS J) Y K) AL ARTÍCULO 84 Y REFORMA AL ARTÍCULO 85 Y DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 85 BIS Y 85 TER DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. ACTUALIZACIÓN DE MULTAS Y MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONVIVENCIA URBANA. (324)

13. **EXPEDIENTE N.º 24.404**, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 281 QUATER AL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573 DE 4 DE MAYO DE 1970, (326).

14. **EXPEDIENTE N.º 24.554**, LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD DIRIGIDA A PERSONAS MENORES DE EDAD. (333).

15. **EXPEDIENTE N.º 24.301**, LEY PARA CASTIGAR CON MÁS AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN ATENTE CONTRA LA VIDA DE UN AGENTE DE SEGURIDAD PRIVADA.

16. **EXPEDIENTE N.º 24.602**, REFORMA DEL ARTÍCULO 159 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 159 BIS A LA LEY N.º 4573, CÓDIGO PENAL, DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS, PARA EL COMBATE DE LAS RELACIONES IMPROPIAS. (349).

17. **EXPEDIENTE N.º 24.772**, LEY DE ACCESIBILIDAD DE BONOS PARA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAS Y TERMINACIÓN DE VIVIENDA (RAMT). (361).

18. **EXPEDIENTE N.º 24.325**, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FORESTAL, LEY N.º 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS. (381).

19. **EXPEDIENTE N.º 24.741**, LEY CONTRA LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN O DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES CRIMINALES Y SUS ACTIVIDADES ILÍCITAS DERIVADAS: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 12 AL ARTÍCULO 112, ADICIÓN NUEVO ARTÍCULO 280 BIS Y REFORMA DEL ARTÍCULO 281 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.4573 DE 04 DE MAYO DE 1970, Y SUS REFORMAS

20. **EXPEDIENTE N.º 24.756**, LEY DE PROMOCIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA E INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS. (405).

21. **EXPEDIENTE N.º 24.482**, RECONOCIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SENTIR DE LOS ANIMALES Y LA ARMONIZACIÓN DE SU ENTORNO CON EL DE LOS SERES HUMANOS. (408).

22. **EXPEDIENTE N.º 25.162**, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS HUMANÍSTICOS COSTARRICENSES (417).

23. **EXPEDIENTE N.º 25.020**, LEY PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO. (425).

24. **EXPEDIENTE N.º 24.490**, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA POR SERVICIOS PRESTADOS DE AGUA POTABLE, CARGOS VARIOS Y MULTAS, FACTURADOS A POBLACIÓN NGÁBE-BUGLÉ DEL CANTÓN DE SIXAOLA, EN LA PROVINCIA DE LIMÓN

25. **EXPEDIENTE N.º 24.571**, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 13 DE LA LEY N°7322 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992 LEY DEL IMPUESTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO, REFORMADA POR LA LEY N° 7436 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 1994.

26. **EXPEDIENTE N.º 25.027**, AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO. (458).

26. **EXPEDIENTE N.º 25.138**, LEY DE CREACIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DEL ENTORNO SANO Y FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL BIENESTAR INTEGRAL. (462).

27. **EXPEDIENTE N.º 25.022**, ADICIÓN DE UN INCISO C) AL TRANSITORIO XI DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10.159, DE 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS. (466).

28. EXPEDIENTE N.º 25.089, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 412 Y 413 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY 3284, DE 30 DE ABRIL DE 1964, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR AUTONOMÍA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL FIRMAR CONTRATOS. (467).

29. EXPEDIENTE N.º 25.003, REFORMA DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, N.º 7983, DE 16 DE FEBRERO DE 2000, Y SUS REFORMAS. (471).

30. EXPEDIENTE N.º 24.371, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY DE PENSIÓN VITALICIA PARA PERSONAS QUE PADECEN PARÁLISIS CEREBRAL PROFUNDA, LEY 7125, DEL 24 DE ENERO DE 1989.

31. EXPEDIENTE N.º 24.824, CREACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COSTA RICA. (476).

32. EXPEDIENTE N.º 24.738, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 46 TER A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, N.º 8488, PARA ESTABLECER UN FINANCIAMIENTO PERMANENTE A LAS REDES DE MONITOREO GEODINÁMICO Y METEOROLÓGICO. (478).

33. EXPEDIENTE N.º 24.837, REFORMA AL ARTÍCULO 146 DEL CÓDIGO ELECTORAL (LEY NO. 8765) PARA CERRAR PORTILLOS A LA BELIGERANCIA POLÍTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. (482).

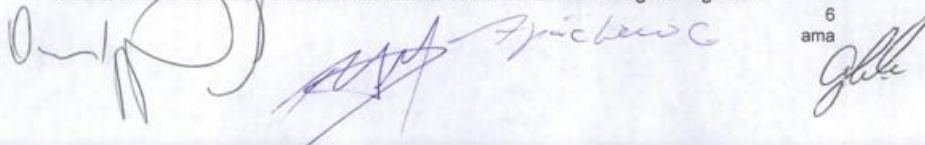
34. EXPEDIENTE N.º 25.023, LEY PARA COMBATIR EL INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LAS MUJERES. (484).

35. EXPEDIENTE N.º 24.670, LEY PARA DESAFECTAR LOS TERRENOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) EN LAS FRANJAS FRONTERIZAS CON LAS REPÚBLICAS DE NICARAGUA Y PANAMÁ PARA DOTAR DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A SUS OCUPANTES. (492).

36. EXPEDIENTE N.º 24.687, AUTORIZACIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PUEDA DONAR FONDOS A TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIOCESIS DE SAN JOSÉ PARA LA RESTAURACIÓN DE OBJETOS HISTÓRICOS RELIGIOSOS DEL CANTÓN. (499).

37. EXPEDIENTE N.º 24.681, REFORMA DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO), LEY N.º 3859 DEL 07 DE ABRIL DE 1967. LEY QUE REFORMA LA COMPOSICIÓN DEL CONCEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la agotar agenda.



6
ama

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Barquero Barquero, Rojas Méndez.

Diputada Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y cinco a favor, doce en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA

A Favor (Voto: 35)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 12)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 3)

Carballo Arce, María Marta	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
----------------------------	---------------------	----------------------------

Abrir puertas.

Tengo a la diputada Barquero Barquero, por el orden.

Okey, ya no tengo a nadie por el orden.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria